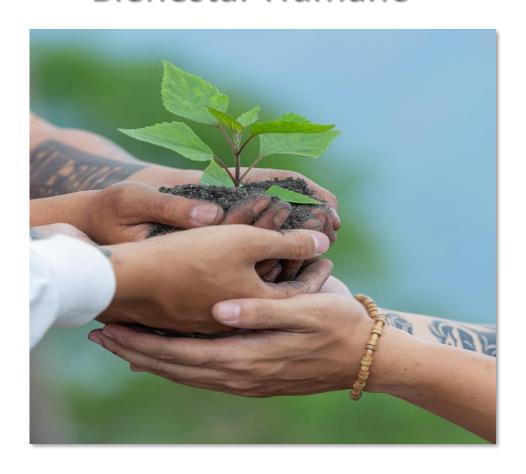


# Facultad de Derecho Red Internacional de Seguridad Humana y Bienestar Convocatoria 2025 A

# Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano













La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Derecho, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano.

# Grado o diploma que otorga

Doctor en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano Doctora en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano

# **Objetivo General**

Formar investigadores de alta calidad a través de investigación intra, inter y multidisciplinaria en temas de derecho, seguridad y bienestar humano, bajo modelos epistémicos críticos y plurales, para la comprensión y transformación de la realidad regional, nacional e internacional.

# Duración del programa

Seis periodos lectivos (3 años). Un periodo lectivo = un semestre.

# Líneas de Investigación e Incidencia

#### 1. Derechos Humanos y Seguridad

Objetivo: Estudiar de forma crítica, compleja y pluridimensional a los derechos humanos y la seguridad, tomando en cuenta los contextos locales-globales.

#### Representante de la línea

Dr. en D. C. Enrique Uribe Arzate <u>euribea@uaemex.mx</u>

Dr. en DH y D. Pablo Angarita Cañas pablo.angarita@udea.edu.co

#### 2. Democracia, Cultura y Gobernabilidad

Objetivo: Realizar investigación sobre el fundamento, definición y praxis de la democracia en su relación con la cultura de la constitucionalidad y de la legalidad, para una mejor estrategia política, jurídica y social de gobernabilidad, en un entorno social y estatal en el que es necesario atender problemas relacionados con la seguridad y el bienestar humano.

#### Representante de la línea

Doctor of Philosophy Felipe Carlos Betancourt Higareda fcbetancourth@uaemex.mx

Dr. en D. Joaquín Ordóñez Sedeño jordonezs@uaemex.mx

#### 3. Vulnerabilidad y Bienestar

Objetivo: Estudiar nuevas dimensiones para el bienestar desde estudios inter, intra y multidisciplinario para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la protección a los derechos humanos.

#### Representante de la línea

Dra. en C. E. A. Liliana Rendón Rojas

<u>Irendonr@uaemex.mx</u>

Dr. en CS. José Juan Méndez Ramírez

<u>ijmendezr@uaemex.mx</u>



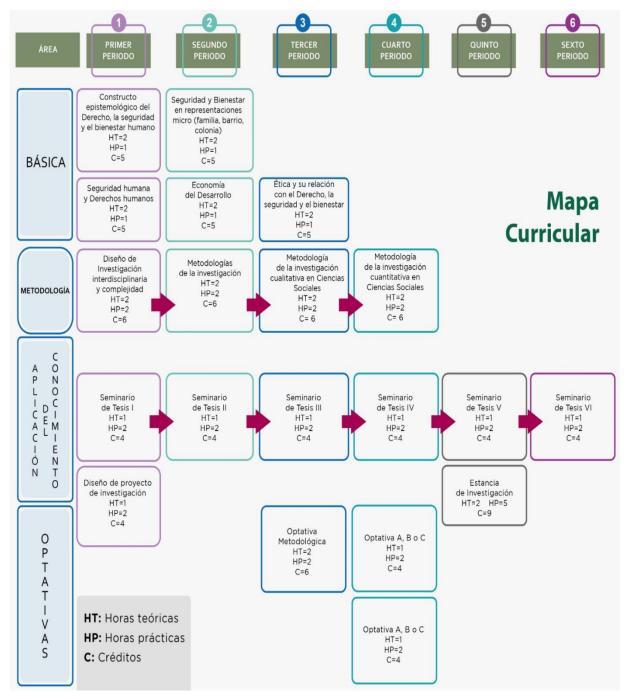


**SIEA** 





# **Mapa Curricular**













# Unidades de aprendizaje Optativas en relación con tres áreas terminales

# Derechos Humanos y Seguridad

Seguridad humana local-global
Violencia hacia grupos vulnerables
Seguridad comunitaria en sociedades violentas
La seguridad humana ambiental y eco-céntrica
La seguridad humana emocional de los familiares de víctimas de desaparición forzada

# Democracia, Cultura y Gobernabilidad

Seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática
Seguridad Nacional y Seguridad Humana
Delincuencia organizada y seguridad humana
Democracia y Derechos Humanos
Derecho global y conflictos internacionales

# Vulnerabilidad y Bienestar

Política económica para la seguridad humana		
Seguridad alimentaria en economías en desarrollo		
Seguridad social y bienestar		
Estructura territorial para la seguridad y el bienestar		
Educación para el desarrollo		

# Metodológicas

	<u> </u>
	Técnicas de investigación documental
I	Técnicas de investigación cuantitativa
I	Técnicas de investigación cualitativa
Sistemas de información Geográfica (S	
Escritura de artículos científicos	













# Perfil de ingreso

El aspirante deberá ser maestro (a) en ciencias sociales o áreas afines al programa mediante tesis o trabajo de investigación, así como tener experiencia mínima en investigación. Deberá tener un anteproyecto que este directamente relacionado con las líneas de investigación e incidencia, además contará con conocimientos y habilidades para la investigación, lo que se evaluará en el proceso de admisión correspondiente.

# Requisitos de ingreso

Los interesados (as) en ingresar al programa de Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registro en línea del aspirante
- II. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño 2.5x3.5 cm. a color.
- III. Presentar anteproyecto de investigación, relacionado con las LIES del programa, el cual deberá describir su objeto de investigación, planteamiento del problema, pregunta o preguntas de investigación, metodología con un mínimo de 10 y máximo 20 cuartillas y los demás apartados referidos en el formato aprobado por la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho.
- IV. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa, que estará conformado por tres profesores, uno de los cuales será de tiempo completo del NA, que pertenezca a la línea de investigación e incidencia del anteproyecto del alumno y, por lo menos, un profesor externo a la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado de parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.
- V. Constancia vigente de comprensión lectora del idioma inglés o de un segundo idioma, certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas.
- VI. Aprobar examen de conocimientos específicos diseñado por la comisión académica del programa.
- VII. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el programa de Doctorado.
- VIII. Realizar y aprobar curso de inducción al Doctorado que tendrá una duración de 10 horas.
- IX. Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los otros requisitos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados.





**SIEA** 





# Documentación requerida

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Acta de nacimiento certificada, CURP (Clave única de identificación poblacional) o pasaporte e identificación oficial con fotografía. (original y una copia).
- II. Certificado de estudios de maestría en ciencias sociales o áreas afines al programa, con promedio mínimo de 8.0 o su equivalente. (original y copia).
- III. Grado de maestría o, en su caso, acta de evaluación profesional (sólo para alumnos de la UAEMéx) o su equivalente para estudios en universidades extranjeras (original y copia).
- IV. Currículum Vitae con documentos probatorios.
- V. Un ejemplar de la tesis de maestría.
- VI. Recibo de pago de derechos.

#### **Aspirantes** extranjeros:

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Título de licenciatura y grado de maestría apostillados por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización de los dos documentos. Conforme al artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de La Haya.
- II. Certificado de estudios de licenciatura y maestría con un promedio mínimo de 8.0 puntos con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.
- III. Los aspirantes extranjeros y alumnos que así lo soliciten podrán ser entrevistados por el Comité de admisión por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que para el efecto se le soliciten.
- IV. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar la comprensión del idioma español para extranjeros mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx en el nivel B1.

V. Las demás que establezca la legislación universitaria y la convocatoria correspondiente.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de noviembre del presente en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.





**SIEA** 





Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

# Alumnos (as) requeridos para la operación del programa

Mínimo: 10 Máximo: 20

### Criterios y proceso de selección

Los aspirantes para ingresar al Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano deberán atender el procedimiento y cumplir con los criterios de evaluación siguientes:

El proceso de selección constará de dos etapas

#### PRIMERA ETAPA

I Realizar el registro en línea como aspirante al Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano de acuerdo con la convocatoria vigente.

II. El Comité convocará a los aspirantes a una entrevista que tendrá como objetivo la exposición y defensa de su anteproyecto de investigación, además de conocer el perfil, habilidades y circunstancias personales que evidencien la idoneidad para ingresar, permanecer, egresar y graduarse. El valor de este criterio será de 30 % para el proyecto escrito y 20% para la defensa.

III. El Comité de Admisión en conjunto revisará el curriculum vitae de los aspirantes y dará su veredicto, eligiendo a los candidatos idóneos de acuerdo a la siguiente tasación: grado de maestría, tema y calidad de la tesis 20%, experiencia académica y de investigación en las temáticas del programa 10% y disponibilidad de tiempo completo para el doctorado 10%. Finalmente, un 10% a los aspirantes que cuenten con publicaciones de trabajos académicos en revistas científicas indizadas y capítulos de libros o libros con editoriales que usen dictamen para publicar.

IV. Se aplicará un examen de conocimientos especifícos el día y hora señalado en esta convocatoria, para aprobar la calificación mínima será 8.0.

#### **SEGUNDA ETAPA**

I. Los aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 80% en la primera etapa de selección podrán continuar a la segunda etapa, que consiste en un curso de inducción. El curso de inducción tendrá una duración de 10 horas y tiene como objetivos:

Explicar el enfoque epistemológico del programa y su perfil inter, intra y multidisciplinario (4 horas).

Dar a conocer a los profesores que conforman el núcleo académico, las líneas de investigación e incidencia y sus proyectos de investigación vigentes (2 horas)

Que los alumnos expliquen su anteproyecto de investigación y su viabilidad (4 horas).





SIEA





El propósito es afianzar el anteproyecto del alumno con las líneas del programa y las líneas de investigación e incidencia de los profesores del NA. El curso de inducción concluiría con la conformación del comité de tutores constituido por un cuerpo académico o grupo de investigación de los profesores que conforman el NA. El comité se compondrá de un director, codirector y tutor. En el comité se podrá contar con la participación de un solo tutor externo. Los aspirantes seleccionados firmarán una carta en la que se establezca el tiempo que dedicarán a sus estudios y el compromiso de concluirlos en el tiempo establecido por este programa.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

# La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca Conahcyt se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo Conahcyt la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno (a) tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca Conahcyt se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca Conahcyt.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

# Perfil de egreso

Al concluir los estudios de doctorado el (la) egresado (a) habrá realizado investigación intra, inter y/o multidisciplinaria, a través de métodos y teorías plurales. El (la) egresado (a) será capaz de realizar análisis crítico de las teorías tradicionales en cuanto al derecho, la seguridad y el bienestar humano y de formular nuevas propuestas.





SIEA





# Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea	Del 6 de agosto al 24 de octubre de 2024
http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	
Pago de derechos	Del 12 de agosto al 28 de octubre de 2024
Proceso de admisión	Del 25 de octubre al 15 de noviembre de 2024
Recepción de documentos	Del 25 al 31 de octubre de 2024
Aplicación del examen de conocimientos específicos	4 de noviembre de 2024
Entrevista	Del 5 al 8 de noviembre de 2024
Curso de inducción	14 y 15 de noviembre de 2024
Envío de resultados por correo electrónico	13 de diciembre de 2024
Inscripciones	Del 13 al 16 de enero de 2025
Inicio de clases	4 de febrero de 2025

#### Costos

Examen de conocimientos específicos \$702.00 (Setecientos dos pesos 00/100 M/N) Examen de comprensión de textos en inglés o en español: \$375.00

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.













# **Informes**

Dra. en DH. y L.F. Alejandra Flores Martínez
Coordinadora del programa
afloresm@uaemex.mx
doctoradodsybh@uaemex.mx

Dra. Itzel Arriaga Hurtado
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
iarriagah@uaemex.mx

#### Facultad de Derecho

Cerro de Coatepec, s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110, Teléfono: 722214 4300, 722214 4372, ext. 144

#### Página web

http://derecho.uaemex.mx/est\_doctorado.html

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <a href="http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas">http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas</a>

#### Datos de contacto

#### Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

#### Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344





SIEA

